

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



 Pág. 864
 MARTES 26 DE ABRIL DE 2011
 B.O.C.M. Núm. 97

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

253

MADRID NÚMERO 33

EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Plácido Pérez Ramos, contra "Industrias Hosteleras Akais, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.351 de 2010, se ha acordado citar a "Industrias Hosteleras Akais, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de junio de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración del acto de conciliación y para el supuesto de falta de avenencia o no ser preceptivo el mismo, para el acto del juicio, a las once horas, ante el magistrado-juez, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Industrias Hosteleras Akais, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de abril de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.848/11)